DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No. 12900
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2019ER4095/ 2019ER4603

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Claudia Liliana Merchan Fajardo				**SOLICITANTE: Javier Bosa**
CAT	2	**MOVIL:**	11	
FECHA:	19 de marzo del 2019	**HORA:**	N/A	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 75A Sur No 73-08	**CHIP Y/O COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**	X1: 89954 Y1: 97886					
BARRIO CATASTRAL:	Sierra Morena	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**	1,5 Ha					
UPZ:	69-Ismael Perdomo	**POBLACIÓN ATENDIDA:**	0					
LOCALIDAD:	Ciudad Bolívar	**FAMILIAS**	0	**ADULTOS**	0	**MENORES**	0	
CÓDIGO LOTE:	2444054001	**PREDIOS EVALUADOS**	1					
AREA INSPECCIONADA:	2,214 Ha	**DOCUMENTO REMISORIO**	CR-33231					

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

4. ADVERTENCIAS

Para realizar cualquier intervención en el predio, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar estudios, diseños, acciones o procedimientos desarrollados por terceros encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

5. ESCENARIO DE RIESGO:

Movimiento en masa

6. ANTECEDENTES

El predio evaluado se localiza en el Barrio Catastral Sierra Morena que fue legalizado mediante resolución 1126 de 1996 y se encuentra en la UPZ 69 Ismael Perdomo de la localidad Ciudad Bolívar.

El Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático –IDIGER, emitió los siguientes documentos técnicos en el predio objeto de inspección visual:

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Tabla No. 1. Documentos emitidos para el sector referenciado

Documento Técnico	Fecha
DI-5376	Mayo 2011
DI-6043	Diciembre 2011
DI-7296	Agosto 2014
CT-8159	Mayo 2017

En el DI- 5376 se evidenció en el predio objeto de consulta una ladera de pendiente media donde se encontró dos módulos independientes, habilitados como aulas de enseñanza técnica y oficinas administrativas de una subsede de ECOPARQUE. Los módulos identificados corresponden a construcciones de dos y tres niveles, en mampostería confinada y cubierta en teja de asbesto cemento, soportadas sobre cerchas metálicas.
Se identificó en la ladera un movimiento en masa de tipo rotacional en el que se afectó los senderos peatonales que comunican entre sí los módulos que conforman la institución educativa. En el segundo módulo, se generó producto del movimiento en masa, una grieta que separa la estructura del suelo, en una longitud aproximada de 8m, abertura de 30 a 50cm y profundidad de 1 a 1,5m que en su momento no comprometían la estructura del módulo.

En el DI-6043 se evidenció el colapso parcial de la rampa de acceso en una longitud aproximada de 5 metros, y que dejó expuesta parte de la cimentación del segundo módulo que además provocó el asentamiento parcial de dicha estructura. Por tanto, se recomendó la restricción parcial de uso temporal y preventivo de parte de las construcciones del ECOPARQUE, que incluye el denominado "Segundo Módulo".

En el 2014 se emitió el DI-7296, en donde se evidenció que el primer módulo no presenta daños en elementos estructurales que comprometieran su estabilidad. En el segundo módulo se evidenció que la estabilidad estructural de la edificación se encontraba comprometida debido a las afectaciones en su cimentación.

En el Concepto Técnico 8159 se establece para el predio objeto de consulta una condición de Riesgo Alto Mitigable y se evidencio un incremento en el deterioro de la edificación segundo módulo que motivo la ratificación de la restricción parcial de uso.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

7. LOCALIZACIÓN

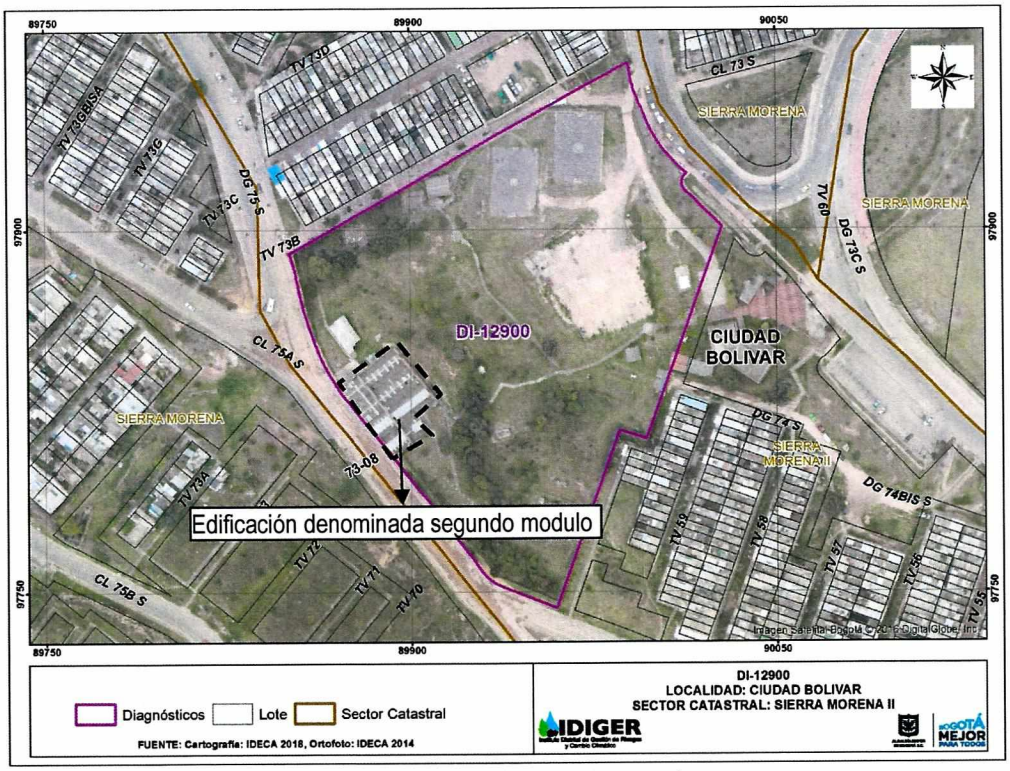

Imagen 1. Vista del predio objeto de consulta

8. DESCRIPCIÓN

En atención al radicado IDIGER 2019ER4095 y 2019ER4603, el día 19 de marzo del 2019, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al predio de la Calle 75A Sur No 73-08, encontrando que corresponde a un sector consolidado urbanísticamente, que cuenta con todos los servicios públicos domiciliarios y tiene vías de acceso peatonales y vehiculares pavimentadas en buen estado.

De acuerdo con la descripción realizada en los antecedentes (ver numeral 6), se evidenciaron condiciones físicas similares en la ladera.

En relación con la edificación denominado segundo módulo se evidenció el colapso total de la rampa de acceso al edificio y la pérdida total de los muros perimetrales y de la cubierta del segundo nivel. En el primer nivel se identificó pandeo en el contrapiso así como grietas de hasta 3cm de abertura y longitudes cercanas a los 6 metros. En la mampostería de fachada se evidenciaron grietas de tendencia escalonada en longitudes aproximadas a los 3m con de aberturas cercanas los 3cm. En la viga del costado frontal de la edificación, se evidenció una grieta de hasta 3 cm de abertura y de longitudes cercanas a los 6m.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

9. POSIBLES CAUSAS

Movimiento en masa en el predio inspeccionado.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Vista de la rampa de acceso al segundo modulo
Fecha: Mayo 2011



Fotografía 2: Vista de la pérdida parcial de la rampa de acceso al segundo modulo
Fecha: Diciembre 2011

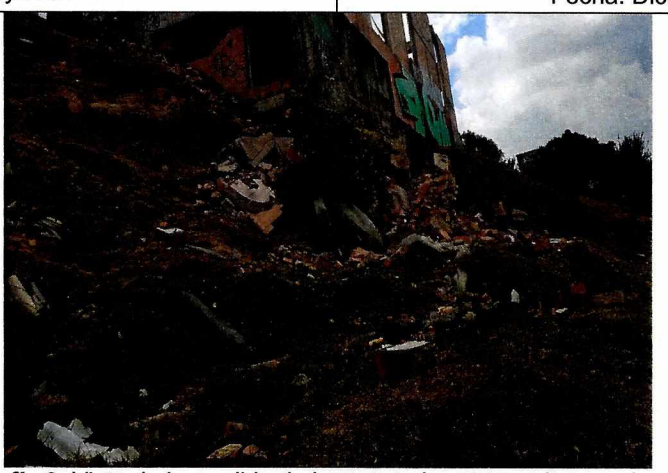

Fotografía 3. Vista de la perdida de la rampa de acceso al segundo modulo
Fecha: Marzo 2019

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

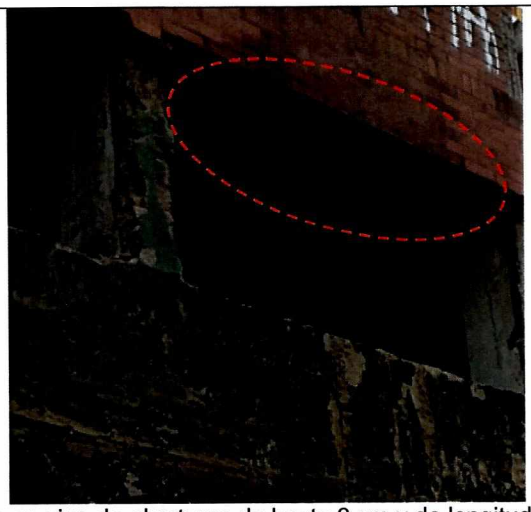

Fotografía 4. Grietas en viga de aberturas de hasta 3 cm y de longitudes cercanas a los 3m



Fotografía 5. Grietas en el contrapiso con abertura de hasta 3 cm y de longitud cercana a los 6m

11. DAÑOS

Tabla 2. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
1	Calle 75A Sur No 73-08	Edificación	Educativo	2	Fuertes

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS

Colapso total de la edificación correspondiente al asegundo modulo ubicado en el predio de la Calle 75A Sur No 73-08 en el barrio Catastral Sierra Morena de la localidad Ciudad Bolívar.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

13. ACCIONES ADELANTADAS

Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad del predio y de la edificación ubicada dentro del predio de la Calle 75A Sur No 73-08 en el barrio Catastral Sierra Morena de la localidad Ciudad Bolívar

14. CONCLUSIONES

La estabilidad estructural y funcionalidad de edificación emplazada en el predio de la Calle 75A Sur No 73-08, se encuentran comprometidas en la actualidad, ante cargas normales del servicio.

15. RECOMENDACIONES

- Al Instituto Distrital De Recreación y Deporte -IDRD, realizar la intervención inmediata en la edificación denominada segundo módulo en el predio ubicado Calle 75A Sur No 73-08 en el barrio Catastral Sierra Morena de la localidad Ciudad Bolívar, teniendo en cuenta las condiciones físicas actuales de la edificación y el avanzado estado de deterioro de la misma; intervenciones que contemplen la demolición de la edificación dado el posible colapso de la misma.
- A la Alcaldía Local Ciudad Bolívar, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe con el objeto de proteger la integridad física de los estudiantes, habitantes vecinos y transeúntes del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma: Liliana Merchán F. Claudia Liliana Merchan Fajardo Ingeniera Ambiental Profesional Universitario (219-12)
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Revisó
Firma: Jairo William Torres Becerra Responsable del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta